



I. MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ

REF: Licitación N° 4085-21-L116

LONGAVÍ, 27 ABR 2016
DECRETO MUNICIPAL N° 432

VISTOS:

La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

El decreto N° 635 de Fecha 14 de Abril de 2016 que aprueba los Términos de Referencia de la Licitación "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ".

El Decreto Municipal N° 218 de fecha 05 de Febrero de 2016 que determina el orden de subrogancias en caso de ausencia formalizada del Sr. Alcalde y de los Directores.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, analizadas las ofertas recibidas a través del portal, se elaboró una Tabla de Evaluación aplicando los criterios consignados en los Términos de Referencia.

Que, según lo señalado en el punto N°7 de los Términos de Referencia "La no presentación de los anexos en la fecha estipulada, será causal suficiente para rechazar la oferta al momento de la evaluación".

Que, el Informe Técnico de Evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación N° ID 4085-21-L116, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ", de fecha 27 de Abril de 2016, que se adjunta a esta Resolución, en el cual, producto del estudio de las ofertas recibidas en esta licitación pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos, estas resultan inadmisibles, por no cumplir con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE**, Inadmisibles las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID 4085-21-L116, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A. Fuentes/ P. Hernández/ Y. González
DISTRIBUCIÓN

- DAF.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Adquisiciones.



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE





I. MUNICIPALIDAD DE
LONGAVÍ
Secretaría Municipal

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ”

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : **Ilustre Municipalidad de Longaví**
Unidad Técnica : Departamento de Administración y Finanzas
Fecha de Publicación : El día 15 de Abril de 2016
Fecha de Cierre : El día 21 de Abril de 2016
Fecha de Apertura : El día 21 de Abril de 2016
Financiamiento : Presupuesto Municipal

II.- NOMBRE DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

OFERENTES	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA
Euduplays Importadora Exportadora y Comercializador	R.U.T. N° 76.526.365-4	Adquisición de Uniformes
Inversiones Las Luces S.A.	R.U.T. N° 96.888.470-0	Adquisición de Uniformes

TABLA DE EVALUACIÓN

Oferente	Precio Oferta	Nota 1	Porcentaje 45%	Garantía	Porcentaje 30%	Plazo de Entrega	Nota	Porcentaje 25%	NOTA FINAL
Eduplays Importadora	6268138	3,6	1,6	1	0,3	No entrega plazos	0	0	1,9
Inversiones Las Luces S.A.	3261500	7	3,15	1	0,3	35 días hábiles	7	1,75	5,2

- La oferta de Eduplays Importadora, sobrepasa el Monto Estimado, no adjunta documento con Plazo de Entrega y no adjunta ningún Anexo.
- La oferta de Inversiones Las Luces S.A. no entrega Anexo N° 2.

Dado esto y según lo señalado en las Bases “La no presentación de los anexos en la fecha estipulada, será causal suficiente para rechazar la oferta al momento de la evaluación”, la comisión propone declarar inadmisibles las ofertas propuestas.

La evaluación de la presente Propuesta está basada en rigor a los Términos de Referencia que formaron parte de esta licitación.



D.M. 732/16

III.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ", ID: 4085-21-L116**, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, ninguno cumple con los requisitos de los Términos de Referencia y de acuerdo al análisis realizado, se propone declarar Inadmisibles ambas ofertas.

FIRMAS COMISIÓN:



Nelly Zúñiga
Encargada de RRHH



Armando Fuentes
Director Administración y Finanzas (S)



Redro Hernández
Unidad de Adquisiciones

Longaví, a 27 días del mes de Abril de 2016



D.M. 732/16